

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 1135-2025-UNAP**

Iquitos, 29 de setiembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 136-2025-UFUGACOM-UNAP, presentado el 29 de setiembre de 2025, por la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, sobre auspicio académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, solicita al rector autorizar a don Roberto Ruiz Ríos, Gerencia de Red Asistencial Loreto Essalud, el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 28 al 31 de octubre de 2025, para desarrollar el curso “Análisis Estadístico con STATA y RStudio para interpretación de resultados pre clínicos”;

Que, los diplomas que se otorgará por el curso, no constituyen grado académico, ni título profesional que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores licenciadas por la Sunedu; solo constituye diploma que es válido para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente autorizar, a don Roberto Ruiz Ríos, Gerencia de Red Asistencial Loreto Essalud , el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 28 al 31 de octubre de 2025, para el desarrollo del curso “Análisis Estadístico con STATA y RStudio para interpretación de resultados pre clínicos”;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud de la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía (Ufugacm), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a don Roberto Ruiz Ríos, Gerencia de Red Asistencial Loreto Essalud, del 28 al 31 de octubre de 2025, para el desarrollo del curso “Análisis Estadístico con STATA y RStudio para interpretación de resultados pre clínicos”; según el siguiente detalle:

N°	Nombre del curso	Tipo	Modalidad	Temario	Horas	Fecha	Costo (soles)
1.	Análisis Estadístico con STATA y RStudio para interpretación de resultados pre clínicos	Capacitación	Taller Presencial	<ul style="list-style-type: none">Fundamentos de estadística, normalidad y pruebas paramétricas (I).Pruebas estadísticas básicas: pruebas no paramétricas y ANOVA.Análisis de regresión lineal y correlación.Visualización de resultados, exportación de datos y elaboración de informes con STATA y RStudio.	17	28 al 31/10/2025	Gratis



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1135-2025-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que, al finalizar el curso mencionado en el presente dispositivo legal, don **Roberto Ruiz Ríos**, Gerencia de Red Asistencial Loreto Essalud, tiene diez (10) días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía (Ufugacom).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, DGA, OPP, Ufugacom, OAJ, Abastec, Cont, Tes, Upp, Rac, GRALO-ESSALUD, Int., SG, Arch.(2)
mpc.